



PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES TÉCNICOS MEDIOS encargados del desarrollo del proyecto “Realización de actuaciones de detección, análisis y diagnóstico de necesidades de abastecimiento de producto cotidiano y del potencial comercial de las zonas y áreas de interés turístico, en el medio rural de la Provincia de Palencia”. (Convocatoria aprobada por Resolución de fecha 8 de febrero de 2018 del Diputado-Delegado del Área de Hacienda y Asuntos Generales. Bases y Convocatoria publicadas en el BOP de Palencia nº 20 de fecha 14 de febrero de 2018).

El Tribunal Calificador del proceso para la selección de los tres Técnicos Medios referidos en el encabezamiento del presente acuerdo, tras la sesión celebrada el día 28 de febrero de 2018, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Otorgar las siguientes calificaciones a los aspirantes convocados para la realización de la entrevista personal, de acuerdo con lo establecido en la Base Octava de la presente Convocatoria:

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>TITULACIÓN</u>	<u>EXPERIENCIA LABORAL</u>	<u>ENTREVISTA</u>	<u>TOTAL</u>
526.....N	MORALEDA TORRES, ÁNGEL	5,000	30,000	8'875	43,875
127.....T	ALONSO GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL	2,157	30,000	21'50	53,657
092.....P	GONZÁLEZ QUINTANA, ANA ESPERANZA	6,104	18,750	No presentada	24,854
529.....P	BOLÍVAR PRIETO, MERCEDES CARMEN	0,000	17,499	12'50	29,999
719.....B	CORTES PRADA, MARCELO	10,960	0,000	21	31,960
289.....J	CRESPO DEL VIEJO, MARTA	10,490	0,000	19	28,74
127.....M	MATÉ JUEZ, ANA	10,405	0,000	11	21,405
127.....B	RAMOS MERINO, LUIS FERNANDO	6,200	0,167	5'50	11,867
097.....F	ARGÜESO FERNÁNDEZ, ANGEL LUIS	5,000	0,666	No presentado	5,666
719.....L	ESCUDERO REVILLA, BEATRIZ	5,630	0,000	No presentada	5,630

SEGUNDO.- Conforme a la Base Novena de la convocatoria, proponer al Sr. Diputado Delegado del Área de Hacienda y Asuntos Generales la contratación de los siguientes aspirantes, en función de su puntuación total:

- ALONSO GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL (53,657)
- MORALEDA TORRES, ÁNGEL (43,875)
- MARCELO CORTÉS PRADA (31,960)



**Diputación
DE PALENCIA**



En el supuesto en que los aspirantes seleccionados renunciaran a la contratación, se procederá al llamamiento de los restantes candidatos por el orden de puntuación definitiva.

TERCERO.- Hacer públicos los resultados definitivos en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Diputación de Palencia.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Diputado Delegado del Área de Hacienda y Asuntos Generales en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en la página web de la Diputación.

Palencia, a 28 de febrero de 2018
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN

Fdo.: Virginia Losa Muñiz

